

Propuesta	Plan de gobierno de MANUEL HERNANDEZ Y EMILY RIOS
Competencia	Gobierno municipal
Jurisdicción	Municipio Girardot – Maracay – Aragua / 08-08-2013
Cargo	Concejal / Parroquia Joaquin Crespo
Fundamento	<p>La gestión de gobierno debe y tiene que lograr institucionalizar las competencias de sus funcionarios públicos para evolucionarlos como gerentes que puedan accionar los recursos del Estado y así cumplir sus obligaciones sobre los derechos exigibles de los ciudadanos en su jurisdicción.</p> <p>El servicio público como referente de un Estado moderno y eficiente ha de ser complementario, concordante y compatible con las más exigentes normas de desempeño de sus actores, con decisiones capaces de establecer, ejecutar, vigilar y evaluar toda política pública en cumplimiento de esas obligaciones estatales.</p>
Ejes	<p>Lograr participación activa en Comisiones de trabajo y el desarrollo de Ordenanzas municipales en áreas vitales para el desarrollo local, fundamental, más no excluyente en:</p> <p>Derechos humanos: en apoyo y promoción a las libertades fundamentales de los colectivos sociales, especialmente aquellos tradicionalmente excluidos: niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.</p> <p>Salud: lograr promoción de la cultura que busca el más alto grado posible de bienestar, trabajando en alianza con los actores de la sociedad civil en campos particularmente apremiantes como la lucha contra el tabaco y el humo del tabaco, la obesidad infantil y la prevención del consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.</p> <p>Educación: lograr promoción de herramientas metodológicas que</p>

promuevan una educación de calidad, formal e informal, para todos.

Seguridad ciudadana: por el establecimiento de un entorno libre de manifestaciones de violencia en cualquier orden, donde se promueva la cultura preventiva, previniendo la violencia escolar y creando unidades de manejo a la violencia de género y la delincuencia juvenil.

Cultura: difundiendo los valores patrimoniales del municipio y sus ciudadanos, estableciéndolos como valores compartidos para así conocerlos, valorarlos y defenderlos.

Laboral: por el facultamiento de los colectivos sociales en el aumento de las capacidades y habilidades imprescindibles para su inserción competitiva en el desarrollo de la era global, rechazando y oponiéndose decididamente a los obstáculos para ese desarrollo, muy particularmente el trabajo de la mujer, el empoderamiento de los jóvenes para el trabajo y el logro de la abolición efectiva del trabajo infantil.

Medio ambiente: con el desarrollo de eco-negocios donde los procesos productivos sean respetuosos del medio ambiente y se promueva una cultura de consumo responsable sobre el uso, acceso y disfrute del agua y la energía así como sobre la reducción de materias primas, el reciclaje de desechos y la reutilización de productos.

Turismo: creando un municipio turístico de acuerdo a las características histórico – culturales propias, en consideración a las capacidades creativas de sus ciudadanos.

Deportes: Promoviendo una cultura de bienestar que incluya como sus ejes las actividades físicas, la recreación y el espacio para el descanso.

Servicios públicos: asegurar su idoneidad, maximizando su eficiencia y garantizando su calidad.